 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
			Versión:	3
	Documento	Acta de Reunión	Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	27/07/2020
				Página 1 de 6

Fecha y Hora de la Reunión	31/01/2022	Hora de Inicio: 4:00 P.M	Hora de Finalización: 5:00 P.M
----------------------------	------------	--------------------------	--------------------------------

Lugar de la Reunión	TEAMS y Presencial Sala de Juntas Piso 16
---------------------	---

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

1. Resultados de la ejecución de los Planes Institucionales 2021 a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.
2. Propuesta Planes Decreto 612 de 2018.
3. Propuesta Creación Mesa de Infraestructura.
4. Propuesta Lineamientos para la Desintegración de Automotores en la SDSCJ.

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Presentación de los resultados de la ejecución de Planes Institucionales 2021 a cargo de la Oficina Asesora de Planeación - OAP
4. Presentación para Aprobación de los Planes Institucionales dispuestos en el Decreto 612 de 2018.
5. Presentación para Aprobación la Creación de la Mesa de Infraestructura.
6. Proposiciones y Varios: Política de Desintegración de Automotores.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de Quórum.

La Doctora Ana Marta Miranda Corrales, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Secretaria Técnica del presente Comité, realiza la apertura, llevando a cabo la verificación del quórum, a través del llamado a lista a cada uno de los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, evidenciándose la asistencia de:


- Dr. Aníbal Fernández de Soto Camacho - Secretario de Despacho
- Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano - Subsecretario Gestión Institucional
- Dr. Nelson Enrique Parra Albarracín - Jefe Oficina Asesora de Comunicación
- Dra. Diana Lucía Sánchez Morales - Directora de Tecnologías y Sistemas de la Información
- Dra. Vilma Patricia Ferreira Lugo - Directora Gestión Humana
- Dra. Sonia Stella Romero Torres - Directora Jurídica y Contractual
- Dra. Marcela Guerrero Villota - Directora Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental
- Dr. Henry Humberto Villamarín Serrano - Director Financiero.
- Dra. Camila Andrea Lozano Cortés - Jefe Oficina Análisis de la Información y Estudios Estratégicos.
- Dra. Ana Marta Miranda Corrales - Jefe Oficina Asesora de Planeación

Igualmente, asiste al presente comité la Doctora Karol Andrea Párraga Hache, en su calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno, y la Doctora Diana María Torres Garcés, Asesora del Despacho, en calidad de invitada.

En cuanto a los demás directivos que asisten, la Doctora Ana Marta Miranda Corrales, informa que fueron invitados en consideración a los temas a presentar para aprobación, como: el Plan de Acción y los demás planes institucionales del que se hace referencia en el Decreto 612 de 2018, así como la propuesta de creación de la Mesa técnica de Infraestructura y los Lineamientos para la Desintegración de Automotores.

2. Aprobación Orden del Día.

Se somete a consideración el orden del día, el cual no recibe comentarios y se entiende aprobado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
	Documento:	Acta de Reunión	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 2 de 6
		27/07/2020		

3. Presentación de los resultados de la ejecución de Planes Institucionales 2021 a cargo de la OAP

Se da inicio a la presentación de los resultados de cierre de la vigencia 2021 de los siguientes planes: Plan de Acción 2021, Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, y Plan de Sostenibilidad de MIPG 2021.


En cuanto al Plan de Acción, se presenta la ejecución para la vigencia 2021 la cual registró el 98% de cumplimiento. Las áreas que no lograron la ejecución al 100% fueron: la Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC, Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana - DPCC, Dirección de Acceso a la Justicia - DAJ, Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente - DRPA, y Dirección Jurídica y Contractual - DJC, áreas que registran un cumplimiento entre el 86% y el 99%.

En cuanto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, se precisa que se cumplió en un 98% y que las actividades que quedaron pendientes de cumplimiento se retoman en el plan de la vigencia 2022, con el fin de garantizar su cumplimiento. Así mismo, se indica que el Plan de Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión presenta un cumplimiento del 99.5% para la vigencia 2021, por cuanto no fue posible realizar el rediseño del sitio web.


4. Aprobación de los Planes Decreto 612 de 2018

Se presenta, para aprobación de los miembros del Comité, la formulación de los Planes Institucionales establecidos en el Decreto 612 de 2018, destacándose algunos aspectos así:

- a. **Plan de Acción 2022:** La Doctora Ana Marta Miranda Corrales, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación – OAP, indica que para la vigencia 2022 el Plan fue elaborado por cada una de las dependencias, a partir de un análisis DOFA y el análisis de los riesgos identificados a los procesos. Igualmente, se manifiesta que del 21 al 27 de enero de 2022 se publicó en la página web de la Secretaría, para comentarios de la ciudadanía, recibándose 12 comentarios, los cuales fueron analizados por las áreas competentes emitiéndose la respuesta correspondiente. Así mismo se realiza la presentación detallada del Plan de Acción 2022 y se somete a aprobación de los miembros del comité, para su posterior publicación en la página web, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018.
- b. **Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR 2022.** La Doctora. Marcela Guerrero Villota, Directora de Recursos Físicos y Gestión Documental – DRFGD, presenta el Plan, indicando que el mismo es el instrumento de planeación de la gestión documental de la entidad, definido en 11 líneas estratégicas, entre las que están: la implementación y seguimiento al programa de gestión documental - PGD, implementación y seguimiento del plan institucional de archivo - PINAR e Implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo - SGDEA; entre otros. Finalizada la presentación no se recibe comentario alguno al Plan, por lo cual el mismo se da por aprobado por unanimidad.
- c. **Plan Anual de Adquisiciones 2022:** El Doctor Reinaldo Ruiz Solórzano, Subsecretario de Gestión Institucional, informa que este Plan fue aprobado en el primer comité de contratación realizado el 3 de enero de 2022, y que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018, se presenta para aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, al no recibir objeción alguna el plan se da por aprobado por los miembros del comité.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
			Versión:	3
	Documento	Acta de Reunión	Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	27/07/2020
			Página 3 de 6	

- d. **Plan Anual de Vacantes 2022:** La Doctora Vilma Patricia Ferreira Lugo – Directora Gestión Humana, presenta las generalidades del plan, sometiéndolo a aprobación de los miembros del comité, quienes, al no presentar objeción alguna, se da por aprobado.
- e. **Plan de Previsión de Recursos Humanos 2022:** La Doctora Vilma Patricia Ferreira Lugo – Directora Gestión Humana, realiza la presentación del presente plan, haciendo referencia a los diferentes tipos de provisión para desarrollar e implementar lineamientos y prácticas de gestión humana que permitan consolidar la organización del trabajo y la gestión del empleo de manera eficiente, contribuyendo al cumplimiento de la misión y la consolidación de la visión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en la vigencia 2024. Plan que igualmente es aprobado por todos los miembros del comité.
- f. **Plan Estratégico de Talento Humano 2022:** Presentado por Doctora Vilma Patricia Ferreira Lugo – Directora Gestión Humana, quien manifiesta que el presente plan se encuentra enmarcado en el modelo de entidades saludables que gestionan dando especial atención al bienestar y mejoramiento del clima organizacional de los servidores, plan que es aprobado por los miembros del comité.
- g. **Plan Institucional de Capacitación 2022:** La Doctora Vilma Patricia Ferreira Lugo, hace la presentación del plan, indicando que la identificación de las necesidades de capacitación, fueron producto de la información que se recopiló de la encuesta que se aplicó a los servidores, la cual permitió identificar y priorizar las necesidades de capacitaciones para la presente vigencia 2022, plan que es aprobado por los miembros del comité.
- a. **Plan de Incentivos Institucionales 2022:** La Doctora Vilma Patricia Ferreira Lugo, presentó el Plan, haciendo énfasis en la necesidad de programar y gestionar acciones para que los servidores se motiven a desarrollar actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- b. **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 2022:** La Doctora Vilma Patricia Ferreira Lugo, presenta el plan, indicando que el mismo, está armonizado con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y los demás temas que se requieren gestionar para el bienestar de los servidores, dando especial atención a los cambios generados con ocasión de la pandemia del COVID 19, solicitando la aprobación del mismo a los miembros del comité, quienes lo aprueban por unanimidad.
- c. **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022:** La Doctora Ana Marta Miranda Corrales, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, realiza la presentación del plan, indicando que el mismo se formula con la participación de los ciudadanos, lo cual permitió identificar acciones para el fortalecimiento de la gestión, en especial la que tiene relación directa con el acceso a la información. Así mismo, se evidencia que no se tienen trámites que puedan ser objeto de racionalización, plan que igualmente es aprobado por los miembros del comité.
- d. **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI 2022:** La Ingeniera Diana Lucia Sánchez Morales, Directora de Tecnologías y Sistemas de la Información, realiza la presentación de los objetivos del Plan, indicando que el mismo requiere de un permanente seguimiento para garantizar su implementación, plan que es aprobado por los miembros del comité,

	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
			Versión:	3
	Documento:	Acta de Reunión	Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	27/07/2020
			Página 4 de 6	

- e. **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2022:** La Ingeniera Diana Lucia Sánchez Morales, indica que la política fue aprobada en el 2021; no obstante, en la presente vigencia fue necesario realizar una revisión integral para su mejora y fortalecimiento, por lo cual es necesario que el plan nuevamente cuente con la aprobación de los miembros del comité, quienes lo aprueban por unanimidad.
- f. **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2022:** la Ingeniera Diana Lucia Sánchez Morales, manifiesta que este Plan se formuló dando una especial atención al cumplimiento de las disposiciones legales, y que el mismo requiere de un exhaustivo seguimiento para garantizar su cumplimiento. Plan que es aprobado por los miembros del comité.

Terminada la presentación de los planes, los mismos se someten a aprobación de los miembros del comité, quienes los aprueban por unanimidad.

5. Propuesta Creación de la Mesa de Infraestructura

Posteriormente, se presenta la propuesta de creación de la Mesa de Infraestructura. Se expone que según la Resoluciones 518 de 2019 y posterior 897 de 2021 y por la cual se crea y se modifica el CIGD, se pueden crear mesas técnicas dentro de la Secretaría. Esta Mesa de Infraestructura estará conformada por: El (la) Subsecretario(a) de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, o su delegado, el (la) Subsecretario(a) de Acceso a la Justicia, el (la) Subsecretario(a) de Seguridad y Convivencia, el (la) Subsecretario(a) de Gestión Institucional, el (la) Director(a) Técnico(a), o su delegado, el (la) Director(a) de Bienes, o su delegado, el (la) Director(a) de Recursos Físicos y gestión Documental, o su delegado, el (la) Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información, o su delegado, el (la) Jefe(a) de la Oficina Asesora de Planeación, o su delegado.


Dentro de la Entidad, la Secretaría Técnica de esta Instancia estaría a cargo del Despacho del Secretario. Se precisa que la finalidad de esta Mesa es la formalización de la gestión que se realiza todos los viernes para verificar el avance de las diferentes obras en las que participa la Secretaría, y la mesa también desarrollaría los temas de reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT Decreto 555 de 2021, en cabeza de la secretaria.

Se presentan inquietudes sobre la creación de la mesa:

Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas: frente a los verbos recortes: 1) frente a la "planeación" y "ejecución" porque estaría redundando con la naturaleza de áreas misionales de la entidad, la mesa debería estar guiada a dar lineamientos en el desarrollo de los proyectos de infraestructura. 2) sugerencia frente a los focos: se sugiere una instancia para decisiones sobre los proyectos nuevos, y otra sobre el seguimiento de los proyectos actuales. 3) ¿Si existe la participación de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información y por que no se incorpora el C4 o la Cárcel Distrital?

Subsecretaría de Acceso a la Justicia: 1) Solicita que se revise el objetivo y que este alineada con las competencias de las áreas de la secretaria, también se solicita revisar las nuevas competencias u obligaciones que se confieren a través del Decreto 555 de 2021. 2) necesidad que las áreas envíen los comentarios a la creación de la mesa, y se informa la necesidad de la mesa para poder proceder a la viabilidad de proyecto como el de la Unidad de Reacción Inmediata del Norte.

Por lo anterior, no se considera viable atender el tema en la presente Sesión de Comité, y se requiere el envío de la documentación sobre la Mesa de Infraestructura a los miembros del Comité para que se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10
			Versión:	3
	Documento:	Acta de Reunión	Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	27/07/2020
			Página 5 de 6	

realicen los comentarios y ajustes que se requieran evitando el retraso del cronograma. Se solicita realizar un comité virtual a más tardar el miércoles 2 de febrero de votación virtual para tratar la creación de la Mesa.

6. Proposiciones y Varios: Lineamientos para la Desintegración de Automotores.

Finalmente, la Doctora. Marcela Guerrero Villota, presenta los lineamientos para la desintegración de automotores, cuyo objetivo es la definición de parámetros para la destinación final de vehículos del parque automotor de propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, que por su estado y/o obsolescencia no se encuentran en condiciones para prestar servicios en el Distrito Capital; con lo cual adicionalmente se busca, contribuir al mejoramiento del medio ambiente.

La Doctora. Diana María Torres Garcés, Asesora del Despacho, invita a que se analice si esto es una política o si son acciones para la desintegración o un plan de acción. Por su parte, la Doctora Marcela Guerrero Villota manifiesta la necesidad que existe en cuanto a la adopción de los lineamientos para la desintegración de automotores, los cuales perfectamente pueden ser adoptado por un lineamiento o un plan que esté acompañado de las actividades y el cronograma con el cual se dé cumplimiento a la destrucción.

El Doctor Aníbal Fernández de Soto, manifiesta la importancia de tener unos criterios y propósitos claros que eviten prácticas inadecuadas en la administración de bienes. Así mismo, pide la revisión sobre la posibilidad de realizar donaciones, en donde si bien la entidad no deja de ser la responsable del tema, se tendría un traslado de dominio a la entidad beneficiaria del uso de los bienes. Las anteriores opciones, deben ser analizadas con mayor detenimiento para su posterior ajuste y aprobación por el Comité.


CONCLUSIONES

Los planes que se refieren en el Decreto 612 de 2018 son aprobados por los miembros del Comité; y por tanto, se debe proceder con su publicación en la página web de la Entidad antes del 31 de enero de 2022.

Es necesario realizar otro Comité para que una vez revisadas las inquietudes que surgieron en torno a la mesa técnica de Infraestructura y a la política de desintegración de automotores, se analice su aprobación.

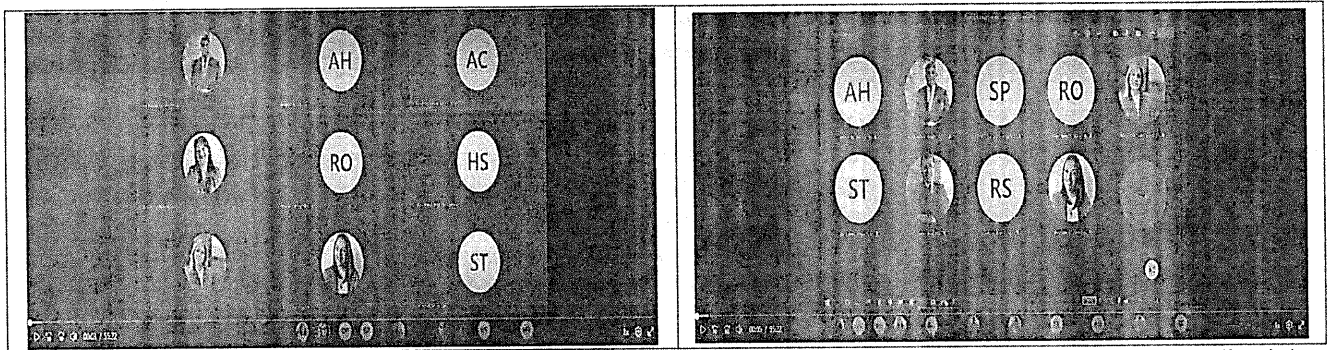
COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
Revisar las inquietudes que surgieron en torno a la mesa técnica de infraestructura, ajustar los documentos en lo que sea pertinente.	Dra. Ana Marta Miranda Corrales, Jefe Oficina Asesora de Planeación	Miércoles 2 de febrero	Dra. Ana Marta Miranda Corrales, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Remitir los documentos solicitados por los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la definición de los lineamientos para la desintegración de los bienes del parque automotor de la entidad.	Dra. Marcela Guerrero Villota - Directora Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental	Miércoles 2 de febrero	Dra. Marcela Guerrero Villota - Directora Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental

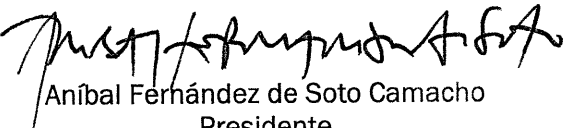
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	Proceso	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	F-DS-10	
	Documento:		Acta de Reunión	Versión:	3
				Fecha Aprobación:	10/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 6 de 6	

Citar a comité extraordinario para la aprobación de la mesa técnica de infraestructura y la aprobación de los lineamientos para la desintegración de vehículos	Doctora Ana Marta Miranda Corrales, Jefe Oficina Asesora de Planeación	Miércoles 2 de febrero	Doctora Ana Marta Miranda Corrales, Jefe Oficina Asesora de Planeación
--	--	------------------------	--

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN					
N°	Nombre	Dependencia/Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Se anexa listado de asistencia debidamente firmado por los miembros del comité que asisten de forma presencial y se copia pantallazos de los asistentes a través del Teams.				



Anexo: Como parte integral de la presente acta, la presentación utilizada como apoyo al desarrollo del comité, y la lista de asistencia firmada por los asistentes en forma presencial


 Aníbal Fernández de Soto Camacho
 Presidente
 Comité Institucional de Gestión y Desempeño


 Ana Marta Miranda Corrales
 Secretaria Técnica
 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

